ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO ASEO Y FUMIGACIÓN

Fecha de estudio	15 de octubre de 2026
Modalidad de Contratación	Selección Abreviada de menor cuantía
Objeto del Contrato	Contratar en nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS, ASEO Y CAFETERÍA MAS INSUMOS, EN LOS DESPACHOS JUDICIALES, TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE MONTERÍA Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA, EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA Y LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CÓRDOBA.
Valor Estimado del Contrato	1.407.848.123
Área Responsable del Estudio	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería DESAJ - Montería
Empleado Responsable	Yezid Jose Martínez Gómez

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En cumplimiento a lo dispuesto en la Guía de Elaboración de Estudios del sector, publicada por Colombia Compra y en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el cual dispone que *"…La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo"*, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería, efectúa el presente estudio y los análisis necesarios para conocer el sector relacionado con la prestación del servicio de aseo en edificaciones e instalaciones y servicio de fumigación y control de plaga en especial con las usadas por la Rama Judicial para la prestación del servicio de administrar justicia.

La Guía de Elaboración de Estudios del Sector – GEES - versión 2 del 24 de julio de 2022, publicada por Colombia Compra Eficiente indica que: "…el resultado de los análisis del sector debe plasmarse en los estudios y documentos previos al Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE- ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública…"

La Ley 270 de 1.996 (estatutaria de administración de justicia) en el artículo 103 y su numeral segundo, establece que corresponde al director Seccional de la Rama Judicial "Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización". Así mismo, el Plan Sectorial de la Rama Judicial 2023-2026, *"Hacia una Justicia confiable, digital e incluyente"*, en su objetivo estratégico 4 establece: *Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea*

eficiente, capacitado y realice su labor ***en ambientes saludables y seguros****. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial.*

Por tanto, concierne a la dirección seccional de Montería atender diferentes necesidades, como es mantener en perfecto estado de aseo y limpieza los inmuebles donde funcionan los despachos judiciales y oficinas administrativas del departamento de Córdoba, esto incluye el mantenimiento y limpieza de las oficinas y archivos físicos por medio de fumigaciones para el control de plagas como cucarachas, mosquitos, ratones entre otros, permitiendo de ésta manera garantizar el desempeño de las labores a cargo del personal y la atención del público que acude a ellos, bajo adecuadas condiciones de higiene, como también un entorno de trabajo saludable, situación que incrementará el bienestar de servidores judiciales y usuarios del sistema.

Identificación en el Clasificador de Bienes y Servicios.

TEM	Código UNSPSC	Producto
1	76111501	Servicios de Limpieza de edificios
2	72102103	Servicios de exterminación o fumigación
3	271130	Cepillo
4	422817	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
5	761015	DESINFECCION
6	471316	ESCOBAS, TRAPEROS Y CEPILLOS
7	241115	BOLSAS

Análisis General del Sector

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y son desarrolladas por empresas tanto públicas como privadas; los sectores económicos del país están relacionados entre sí y se subdividen sucesivamente agrupándose en tres categorías así:

• Sector dividido en subsectores.

• Subsector dividido en ramas de actividad.

• Rama de Actividad conformada por varias actividades.

Así cada sector económico en Colombia está compuesto por subsectores y ramas de actividad que tienen características comunes, agrupadas en función de afinidades y competencias, que lo hacen perfectamente diferenciables; esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo a la división de la economía clásica, los sectores de la económica son los siguientes

• Sector primario o sector agropecuario.

• Sector secundario o sector industrial.

• Sector terciario o sector de servicios.

Según otros criterios, los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden dividirse en subsectores parciales por actividad, se clasifican en cuatro, así:

• **Sector Primario o Sector Agropecuario:** comprende aquellas actividades relacionadas directamente con la naturaleza y los recursos naturales sin que éstos deban ser transformados, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos, como la agricultura, la ganadería, la pesca, etc. Este sector no incluye la minería ni la extracción de petróleo ya que están considerados dentro del sector industrial.

• **Sector Secundario o Industrial:** abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes, en otros aptos para el consumo. Entre esta diversidad de actividades fabriles están: energética, textil, metalúrgica, maquinaria, química, electrónica, automotriz, y muchas otras más.

• **Sector Terciario o de Servicio**: incluye el resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, no de bienes como son: actividades comerciales, gubernamentales, sociales, culturales, educativas, sanitarias, de transporte, informáticas, de las comunicaciones, de turismo, servicios financieros, servicios profesionales, servicios de mantenimiento, etc.

• **Sector Cuaternario**: que produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El servicio que se pretende contratar, se encuentra dentro del sector terciario o de servicios. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer servicios y de distribuir productos mediante la actividad del transporte. A pesar de que este sector no produce bienes, genera ingresos y jalona la economía del país, apoyando el desarrollo de los demás sectores.

Dentro de las variables de la economía que afectan el sector servicios a nivel nacional, tenemos:

• **La inflación** que consiste en el aumento sustancial, persistente y sostenido de nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de los ingresos, hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Como consecuencia de la intención de proteger sus ingresos, piden mejores salarios o imponen mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en los costos, y en general en los precios de la economía.

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo.

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

La variación del salario mínimo también influye en las perspectivas económicas del país toda vez que, al finalizar cada año, se realiza la discusión sobre el incremento del mismo, negociación en la cual intervienen líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y el gobierno.

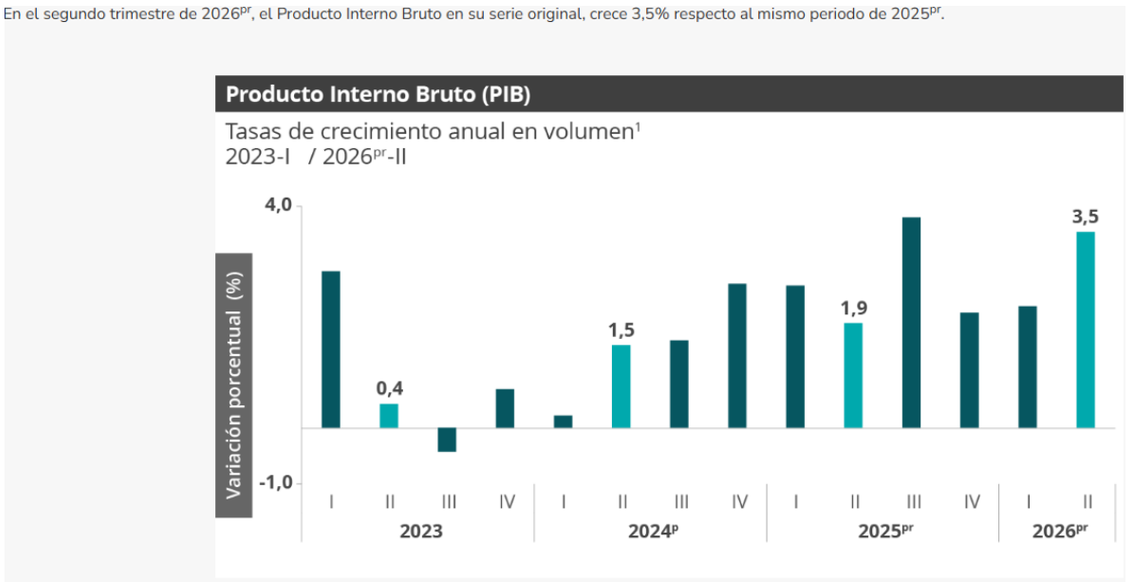
A continuación, se presentan los incrementos del salario mínimo legal mensual vigente (smlmv) de los diez últimos años en Colombia:

Año	Salario Mínimo (COP)	Incremento (%)
2015	644.350	4.6%
2016	689.455	7%
2017	737.717	7%
2018	781.242	5.9%
2019	828.116	6%
2020	877.803	6%
2021	908.526	3.5%
2022	1.000.000	10.7%
2023	1.160.000	16%
2024	1.300.000	12%
2025	1.423.500	9.53%
2026	1,750,905	23%

- **El producto Interno Bruto (PIB)** es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre por lo que también determina el comportamiento de la economía. La importancia de estos datos estadísticos radica en que los incrementos porcentuales anuales y las referencias históricas frente a los

mismos trimestres en años anteriores denotan el comportamiento de la economía en circunstancias similares y por lo tanto son tomados como base de proyecciones de los precios tanto en productos como en servicios.

También sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base convirtiéndose en insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

El operario de aseo es ese profesional que no sólo se encarga de que todo se vea limpio sino, que también esté libre de microorganismos patógenos logrando con ello un ambiente sano. En este mismo sentido el operario de fumigación se encarga de controlar plagas presentes en los puestos de trabajo contribuyendo a espacios saludables y seguros.

La prestación del servicio de aseo y fumigación para el sector Estatal, busca garantizar un buen ambiente de trabajo en óptimas condiciones de aseo y salud, así como una buena atención a los usuarios y cuya contratación se realiza teniendo en cuenta que en la actualidad las Entidades no cuentan con el personal de planta para realizar dichas labores.

Algunos productos/servicios que se encuentran incluidos dentro del sector son los siguientes:

• Limpieza de áreas comunes
• Limpieza y desinfección de baños
• Manejo de Residuos
• Cafetería
• Mantenimiento Inmuebles
• Administración de propiedades
• Brigadas especiales de aseo
• Concesión de plazas de mercado
• Lavado de vidrios
• Barrido de calles
• Servicio de fumigación y control de plagas
• Atención a eventos
• Manejo interno de basuras
• Mantenimiento técnico locativo
• Desinfección
• Aseo terminación de obra
• Servicio a jardines interiores y exteriores
• Aspirado, pulido, limpieza de alfombras
• Limpieza de piso en madera
• Fumigación de oficinas
• Fumigación para el control de plagas
• Fumigación de archivos

En cuanto a los Agentes, Gremios y Asociaciones que componen el sector tenemos.

• Personas Naturales
• Personas Jurídicas
• Consorcios
• Uniones Temporales

En cuanto a los Gremios y asociaciones que participan en el Sector, la ANDI no tiene un sector específico para las empresas prestadoras del servicio de aseo, pero FENASEO representa a las empresas de aseo y afines, ante las entidades gubernamentales y privadas, auspicia y participa eficientemente en el desarrollo de las empresas federadas, contribuyendo a su fortalecimiento y al progreso social, fomentando la generación de empleo, e impactando así positivamente en el desarrollo del país.

Perspectiva Legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector - GEES- versión 2 del 24 de julio de 2022, publicada por Colombia Compra, "…la Entidad estatal debe identificar la regulación aplicable del objeto del Proceso de Contratación, así como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular…"

Así las cosas, para la ejecución del contrato (orden de compra) resultante del proceso de selección que surja de este estudio del sector, debe tener en cuenta la siguiente normatividad:

• Decreto Ley 1295 de 1994.
• Ley 100 de 1993.
• Ley 1438 de 2011.
• Ley 1562 de 2012
• Ley 80 de 1993
• Ley 1150 de 2007
• Decreto 1082 de 2015
• Ley 2119 de 2021
• Decreto 1860 de 2021
• Ley 2195 de 202
• Legislación ambiental municipal y/o distrital, departamental y Nacional.
• Legislación de seguridad industrial y de salud ocupacional.
• Resolución 1409 del 2012 del Ministerio de Trabajo.
• Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.
• NEGC 1200 Señalización Corporativa de Seguridad y Protección en las Zonas de Trabajo.

El Manual de Contratación para la Dirección Ejecutiva Administración Judicial y Direcciones Ejecutivas Seccionales establece: La DEAJ y sus Seccionales, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes. **No obstante, si en la etapa de planeación la Entidad encuentra que los bienes o servicios que requiere para satisfacer su necesidad no están disponibles en el Catálogo de los Acuerdos Marco de Precios vigentes, deberá adelantar el respectivo Proceso de Contratación por los otros procedimientos previstos para la modalidad de selección abreviada o a través de la modalidad de selección de mínima cuantía, según corresponda.**

Por lo anterior y en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.2.1.2.7 se realizó la búsqueda en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual y se encontró lo siguiente:

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V
CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025
Desde 08/07/2025 hasta 08/07/2027.

Debido a que, se evidencio la existencia de un AMP vigente, se procedió a realizar la consulta de la información y estructura de este, tales como catálogo, fichas técnicas, marcas de productos, actividades y condiciones del servicio, con el objetivo de validar si la necesidad de la Entidad se puede satisfacer a través de dicho instrumento. Teniendo en cuenta que el objeto contractual va encaminado a adquirir el servicio integral de fumigación, aseo y cafetería, se encontró que el primer servicio (fumigación) fue excluido del Acuerdo Marco de Precio Vigente, como se observa dentro del alcance de dicho acuerdo.

1.1.1. Alcance del objeto del acuerdo marco

El acuerdo marco tiene como alcance la prestación integral del servicio de aseo y cafetería, el cual incluye los servicios de personal, insumos y maquinaria relacionados en el **Anexo 4 - Especificaciones técnicas de los Bienes de Aseo y Cafetería –.** Adicionalmente contempla el servicio especial de jardinería para aquellas entidades que así lo requieran.

Dentro del Acuerdo Marco, las Entidades Compradoras no podrán generar órdenes de compra para contratar únicamente bienes de aseo y cafetería o el servicio especial de jardinería. Las Entidades Compradoras deben adquirir servicios de personal para hacer uso del Acuerdo Marco.

Es importante mencionar que el acuerdo marco de precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería **no contempla**:

i. la prestación del servicio de aseo hospitalario,
ii. el servicio de fumigación,
iii. el servicio de desinfección,
iv. la prestación del servicio de meseros(as),
v. el lavado de tanques,
vi. el servicio de mensajería,
vii. el servicio de jardinería en lotes baldíos.

Siendo así le corresponde a la Dirección seccional de Montería utilizar otro procedimiento diferente al acuerdo marco de precio como una selección abreviada de servicios, estos que se catalogan servicios de Características Técnicas Uniformes, es deber de la entidad adquirirlos mediante un proceso de Selección Abreviada.

Conforme a lo anterior se puede establecer que desde la perspectiva legal el proceso a iniciar y tramitar es totalmente viable, ya que se trata de actividades de carácter licito, teniéndose debidamente identificadas y estipuladas las cantidades de personal y de bienes de aseo requeridas, para satisfacer la necesidad y así dar cabal cumplimiento al objeto contractual.

2. Comportamiento del Gasto Histórico

La Rama Judicial - Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería en los últimos años ha contratado este tipo de servicio de acuerdo al siguiente cuadro, no se han presentados inconvenientes graves o incumplimiento en la prestación del servicio por parte de los contratistas.

ANALISIS DE LA DEMANDA DEL SERVICIO DE ASEO EN LA RAMA JUDICIAL DE CÓRDOBA

Empresa	OBJETO	VALOR	TIPO DE PROCESO
DON ASEO LTDA	Contratar en nombre de la nación- consejo superior de la judicatura, dirección ejecutiva seccional de administración judicial de montería, la prestación del servicio integral de	2.447.892.696,00	Licitación Pública

	aseo y cafetería incluidos insumos y maquinaria, para los despachos judiciales y tribunales del distrito de montería, la dirección ejecutiva seccional de administración judicial de montería y el consejo seccional de la judicatura		
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	La prestación del servicio integral de aseo y cafetería, para los despachos judiciales y tribunales del distrito de montería y administrativo de córdoba, la dirección ejecutiva seccional de administración judicial de montería y el consejo seccional de la judicatura.	$1.674.230.155,82	Acuerdo Marco – Selección abreviada
PCP DE COLOMBIA	Contratar en nombre de la nación consejo superior de la judicatura dirección ejecutivaseccional de administración judicial demontería, la prestación del servicio de fumigación, eliminación y control de plagas voladoras, rastreras y roedores, a todo costo, en las distintas oficinas, despachos y dependencias judiciales, del distrito judicialde córdoba.	$18,480,000.	Mínima Cuantía
GS CONTROLDE PLAGAS S.A.S	Superior de la judicatura dirección ejecutiva seccional de administración judicial demontería, la prestación del servicio de fumigación, eliminación y control de plagas voladoras, rastreras y roedores, a todo costo, en las distintas oficinas, despachos y dependencias judiciales, del distrito judicialde córdoba.	$16.664.973	Mínima Cuantía
FUMISER CONTROL DE PLAGAS	Contratar en nombre de la nación - consejo superior de la judicatura - dirección ejecutiva seccional de administración judicial de montería, el servicio de fumigación, eliminación y control de plagas voladoras, rastreras y roedores, a todo costo, en las distintas oficinas, despachos y dependencias del distrito judicial de córdoba.	$15.620.000	Mínima Cuantía
FASS DEL SINU SAS	Contratar en nombre de la nación-consejo superior de la judicatura, dirección ejecutiva seccional de administración judicial de montería, la prestación del servicio integral de fumigación para el control integrado de plagas, aseo y cafetería mas insumos, en los despachos judiciales, tribunal superior del distrito de montería y tribunal administrativo de córdoba, la dirección ejecutiva seccional de administración judicial de montería, el consejo seccional de la judicatura y la comisión seccional de disciplina judicial de córdoba.	$1.279.745.772	Selección abreviada menor cuantía
FASS DEL SINU SAS	Contratar en nombre de la nación consejo superior de la judicatura, dirección ejecutiva seccional de administración judicial de montería, la prestación del servicio integral de fumigación para el control integrado de plagas, aseo y cafetería mas insumos, en los despachos judiciales, tribunal superior del distrito de montería y	1.344.533.203	Selección abreviada menor cuantía

	tribunal administrativo de córdoba, la dirección ejecutiva seccional de administración judicial de montería, el consejo seccional de la judicatura y la comisión seccional		

Adicionalmente, se verificó en el SECOP, la contratación de objetos similares al que se pretende contratar, encontrándose los siguientes

Referencia del Contrato	Contratante	Objeto	Valor
IMP-CO-136-2024	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	Prestación del Servicio de aseo; cafetería y fumigación en las instalaciones y dependencias del instituto de movilidad de Pereira incluyendo los elementos y suministros necesarios para la Ejecución del Servicio	168,113,000.
14748-03	Corporación Autónoma Regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga	Contratar el servicio integral desinfección; fumigación; aseo y cafetería para las diferentes sedes de trabajo de propiedad de la CDMB de acuerdo con las especificaciones exigidas por la Entidad en el pliego de condiciones.	$1,145,679,861
CO1.PCCNTR.3637135	Contraloría General de la Republica CGR Gerencia Departamental de Santander	Prestación del Servicio Integral de Aseo cafetería y fumigación para todas las dependencias de la Contraloría General de la Republica Gerencia Departamental colegiada de Santander; de acuerdo con las	$54,670,000.

		especificaciones técnicas.	

3. Estudio de la Oferta

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, identificó varios proveedores del servicio objeto del proceso de contratación en el mercado, como son

1	ANDI ASEO LTDA
2	EASY CLEAN
3	LADINSA
4	CLEANER
5	INCIHUILA
6	GRUPO GEC
7	ALGOAP

8	ADMINISTRA RAM
9	N&R SERVICE COMPANY
10	ESPERIENZA
11	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y CIA
12	GRUPO E SEISO
13	POWER SERVICES LTDA
14	CONSERJES INMOBILIARIOS
15	ASEO COLBA SA
16	TEMPOASEO
17	MCD & CIA. S.A.S.
18	FALCK
19	SERVICES TORRES CASANARE
20	INTERNEGOCIOS
21	INTERASEO
22	SERVIESPECIALES SA
23	SOSEGE

Es preciso señalar que la relación anterior se obtuvo del portal SECOP II y obedece a aquellos proponentes que participaron en diferentes procesos de selección, en la cual solo se indicaron aquellos participes singulares, pues en algunas ocasiones las UT o Consorcios, estaban integrados por empresas aquí relacionados.

Algunas empresas que prestan el servicio en el departamento de Córdoba son:

Posición	Razón Social
1	DON ASEO LTDA
2	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS SERTECEP LTDA
3	SERVIMOS LABORANDO EU
4	SERVIEMPLEOS ESPECIALIZADOS LTDA
5	FASS DEL SINU LTDA
6	C Y V SERVICIOS DE CORDOBA LTDA
7	URBANO Y RURAL SAS
8	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO SERVIASEO COTORRA

4. Estudio del Mercado

Perspectiva Técnica

Dentro de las condiciones técnicas se busca que los oferentes dispongan de la cantidad de operadores del servicio de aseo suficientes y capacitados, que puedan ofrecer a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Montería. Esta Seccional, no cuenta con personal especializado para la realización y cumplimiento de estos servicios, por lo que requiere iniciar un proceso de contratación de proveedor de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Servicios de aseo

Sede Judicial	Operarias Tiempo Completo	Operaria Medio Tiempo
Lunes a sábado (Sede Montería - Edificio Elite)	10	
Lunes a sábado (Sede Montería - Palacio de Justicia)	16	
Lunes a sábado (Sede Montería - Edificio la Cordobesa)	4	
Lunes a sábado (Sede Montería - Edificio River Park)	5	
Lunes a sábado (Sede Montería - Almacén)	2	
Lunes a sábado (Sede Tierralta)	1	
Lunes a sábado (Sede Cerete -)	2	
Lunes a sábado (Sede Montelibano)	2	
Lunes a sábado (Sede Sahagun)	3	
Lunes a sábado (Sede Chinú)	1	
Lunes a sábado (Sede Lorica)	2	

Sede Judicial	Operarias Tiempo Completo	Operaria Medio Tiempo
Lunes a sábado (Sede Planeta Rica)	1	
Lunes a sábado (Sede Canalete)		1
Lunes a sábado (Sede Ayapel)		1
Lunes a sábado (Sede Buenavista)		1
Lunes a sábado (Sede Valencia)		1
Lunes a sábado (Sede Cienega de Oro)		1
Lunes a sábado (Sede San Andres de Sotavento)		1
Lunes a sábado (Sede Cotorra)		1
Lunes a sábado (Sede Los Cordoba)		1
Lunes a sábado (Sede Momil)		1
Lunes a sábado (Sede San Bernardo del Viento)		1
Lunes a sábado (Sede Pueblo Nuevo)		1
Lunes a sábado (Sede Puerto Escondido)		1
Lunes a sábado (Sede Puerto Libertador)		1
Lunes a sábado (Sede Purisima)		1
Lunes a sábado (Sede San Antero)		1
Lunes a sábado (Juzgado 6 Penal)		1
Lunes a sábado (Sede La Apartada)		2
Lunes a sábado (Sede San Pelayo)		1
Lunes a sábado (Sede de Tuchín)		1
Lunes a sábado (Sede de San Jose de Ure)		1
Lunes a sábado (Sede de Cerete Archivo)		1
Lunes a sábado (Sede de Chima)		1
Lunes a sábado (Sede de Moñito)		1
Lunes a sábado (Sede de San Carlos)		1
Lunes a sábado (Sede Montería - Edificio la Cordobesa)		1

Sede Judicial	Operarias Tiempo Completo	Operaria Medio Tiempo
Lunes a sábado (Sede Montería - Edificio River Park)		1
Lunes a sábado (Sede de Cerete Juzgados)		1

Para un total de:

- 49 operarias de tiempo completo
- 28 operarias de medio tiempo

Los materiales e insumos a entregar serían los siguientes:

Insumos	Especificaciones	Presentación	Cantidad de insumo mensual (Unidad)	Total Cantidad de insumo (6 meses)
Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	77	462
Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	77	462
Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml, con atomizador de pistola.	35	231

Insumos	Especificaciones	Presentación	Cantidad de insumo mensual (Unidad)	Total Cantidad de insumo (6 meses)
Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	77	462
Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	77	462
Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	18	154
Esponjilla 2 (Compra)	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje	Unidad	77	462
Escoba 5 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Mango de madera proveniente de explotación forestal sostenible certificada (FSC, PEFC o equivalentes) y/o Mango y Fibra de plástico (reciclado o nuevo) de polipropileno (PP) o polietileno (PE) y/o cabo metálico que no contenga material plastificado - No debe contener PVC u otros plásticos con cloro. - Cabo de madera 140cm elaborada con fibra natural, con soporte para colgar, con capucha plástica protectora que evita que se desprendan las fibras o se deformen	Unidad	18	154
Trapero 4 (Compra)	- Trapero en hilo encabado o con cabo en madera - Mecha con peso mínimo de 400 gr y extensión mínima de 1.40 cm de largo - Mango de madera proveniente de explotación forestal sostenible certificada (FSC, PEFC o equivalentes) y/o cabo metálico que no contenga material plastificado - Fibras en tela , algodón o pabilo de fibra de Rayón. - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Unidad	35	231
Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	18	154

Insumos	Especificaciones	Presentación	Cantidad de insumo mensual (Unidad)	Total Cantidad de insumo (6 meses)
Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	231	1386
Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	18	154
Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	18	154
Guantes lagos tipo mosquetero	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro	Par	77	462
Chupa para inodoro	- Color negro	Unidad	18	154

El contrato debe tener un coordinador o supervisor tiempo completo mientras se ejecute el contrato, los insumos son entregado de forma mensual proporcionalmente o a solicitud del supervisor.

Servicio de fumigación.

Se requiere el servicio de fumigación para el control integrado de plagas (ratones, cucarachas, mosquitos, termitas, comejenes etc), para todas las sedes judiciales donde se encuentran las oficinas administrativas y judiciales del Departamento de Córdoba. Tres (3) Fumigaciones así: Las fechas es acordada en mutuo acuerdo con el contratista y el supervisor del contrato.

ÍTEM	MUNICIPIO	DIRECCION INMUEBLE	DESPACHOS QUE FUNCIONAN
1	MONTERIA	CALLE 30 No 2-49 EDIFICIO LA CORDOBESA	JUZGADOS 1, 2, 3 y 4 CIVILES MUNICIPALES Y JUZGADO 1,2 3 Y 4 CIVIL DEL CIRCUITO, JUZGADOS 1, 2 Y 3 DE FAMILIA, JUZGADOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES.
2	MONTERIA	Calle 43 No 14-43 EDIFICIO River Park	JUZGADOS 1,2,3,4 Y 5 LABORALES DEL CIRCUITO Y DOS JUZGADOS MUNICIPALES LABORALES Y 5 SALAS DE AUDIENCIA LABORAL
3	MONTERIA	KM 3 VIA PLANETA RICA, COMPLEJO SAN JERÓNIMO, BODEGAS 14,15 Y 16 CALLE B	ARCHIVO JUDICIAL DE MONTERIA
4	MONTERIA	Carrera 11 N°30-15	OFICINA DE ALMACEN DESAJ

ÍTEM	MUNICIPIO	DIRECCION INMUEBLE	DESPACHOS QUE FUNCIONAN
5	MONTERIA	Calle 43 No 14-43 EDIFICIO River Park	JUZGADOS 1, 2 y 3 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA
6	MONTERIA	EDIFICIO ELITE carrera 6 N°61-66	TRIBUNAL SUPERIOR DE MONTERIA, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA, JUZGADOS ADMINISTRATIVO Y SALAS DE AUDIENCIA, CONSEJO SECCIONAL, COMISION DISCIPLINA JUDICIAL
7	MONTERIA	Calle 43 No 14-43 EDIFICIO River Park	JUZGADOS 1 Y 3 PENALES MUNICIPALES PARA ADOLESCENTES, JUZGADOS 1 PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES, SALAS DE AUDIENCIA Y CENTRO DE SERVICIOS Y JUZGADO 1 DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL
8	MONTERIA	CALLE 22 No 3-08 barrio CHUCHURUBI	JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL DE MONTERIA
9	MONTERIA	CALLE 27 No. 2-06 PALACIO DE JUSTICIA DE MONTERIA	JUZGADOS PENALES, CENTROS DE SERVICIOS, SALAS DE AUDIENCIAS, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
11	MONTERIA	CARRERA 8 #45-35 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS DEL SINU OFIC. 905A-905B y 905C	JUZGADO 010 ADMINISTRATIVO JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO
12	MONTERIA	CARRERA 6 #62B-34 OFICINA 301 EDIFICIO SEXTA AVENIDA	DESPACHO 03 DE LA COMISION DISCIPLINARIA DE MONTERIA
13	LORICA	CALLE 2 NO 14-08 BARRIO REMOLINO	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO, JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO, JUZGADO 1 Y 2 PROMISCUO MUNICIPAL, JUZGADO DE FAMILIA, JUZGADO LABORAL
11	SAHAGUN	CARRERA 7 N°16-30 PALACIO DE JUSTICIA DE SAHAGUN	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA, JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL, JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO JUZGADO, PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL, JUZGADO LABORAL Y JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
12	SAN PELAYO	CALLE 6 Nº 8-32	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
13	BUENAVISTA	CARRERA 11 No 9-49	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
14	SAN BERNARDO DEL VIENTO	CALLE 8 No 5-35	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
15	CERETE	CALLE 12 No 12-14 CALLE DEL CARMEN	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA, JUZGADOS 1 Y 2 CIVILES DEL CIRCUITO, JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO, JUZGADO 1 Y 2 PROMISCUO MUNICIPAL.
16	CERETE	CARRERA 17 No 7-45 barrio SANTA TERESA	ARCHIVO JUDICIAL CERETE
17	CHIMA	CALLE 4 Nº 11-20 EN EL BARRIO SANTO DOMINGO	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
18	MOÑITOS	CARRERA 3 NO. 24 -27 APTO. 202 BARRIO CENTRO	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
19	MOMIL	CALLE 8 No. 8-24	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
20	CIENAGA DE ORO	CARRERA 15 No. 4-38	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
21	PUERTO LIBERTADOR	CALLE 7 No. 8-22	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
22	PURISIMA	CALLE 7 No. 7-23	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
23	CHINU	CALLE 15 No. 14-53	JUZGADOS 1 Y 2 PROMISCUO MUNICIPAL, JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA, JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO Y SALAS DE AUDIENCIA

ÍTEM	MUNICIPIO	DIRECCION INMUEBLE	DESPACHOS QUE FUNCIONAN
24	LA APARTADA	CALLE 22 No. 11-74	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
25	TUCHIN	CALLE 13 No. 15B-30	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
26	SAN ANTERO	CRA 12 No 13-47 B/ SEVERA	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
27	AYAPEL	CALLE 9 CARRERA 3 Y 4 PALACIO MUNICIPAL	JUZGADOS 1 PROMISCUO MUNICIPAL Y JUZGADOS 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO
28	LOS CORDOBAS	PLAZA PRINCIPAL	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
29	PUEBLO NUEVO	CALLE 12 ENTRE CARRERAS 10 y 11 BARRIO CENTRO	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
30	PUERTO ESCONDIDO	BARRIO EL PROGRESO PRINCIPAL 3 DIAGONAL 17 – 24	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
31	SAN ANDRES DE SOTAVENTO	DIAGONAL 7 No. 5-8 PALACIO MUNICIPAL	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
32	COTORRA	CALLE 15 No. 13-222	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
33	SAN JOSE DE URE	CARRERA 6 No 4-10 BARRIO CENTRO	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
34	CANALETE	CL 3 Nº 2-08 CENTRO SEDE PROPIA	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
35	TIERRALTA	CARRERA 15 No 3-25	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
36	VALENCIA	CALLE 11 CARRERA 15	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
37	SAN CARLOS	BARRIO LOS ABETOS MANZANA 4154	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
38	MONTELIBANO	CALLE 17 No. 3-140	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA, JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO, JUZGADO 1 Y 2 PROMISCUO MUNICIPAL,
39	PLANETA RICA	CALLE 18 No. 9-50	JUZGADOS 1 Y 2 PROMISCUO MUNICIPAL, JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO, JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA,

Análisis Financiero

Con el fin de tener herramientas que ayuden a definir el límite de los indicadores y permitirnos comprender las estadísticas del sector, la Entidad tomo como referencia las indicaciones dadas por Colombia Compra Eficiente en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación. La Entidad procedió a indagar el comportamiento del sector, para tener un referente a través de consultas de páginas reconocidas.

De acuerdo con la información encontrada en el Portal web de la Superintendencia de Sociedades, más exactamente en el link https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports, se procedió a realizar las consulta de la empresas y se descargó el archivo en Excel para luego buscar por el código de actividades **CIIU 8121 y 8129** que se encuentra relacionados con Actividades de los servicios de aseo y fumigación para el exterminio de plagas y roedores para luego proceder analizar los indicadores financieros para empresas que desarrollan actividades dentro de dichos segmentos económicos. Se tomó una muestra de empresas y se calcularon los indicadores financieros como veremos a continuación.

Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre activos

			de Intereses		
CLEANER SA EN LIQUIDACION JUDICIAL	0,27	1,31		-13,18	4,09
SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SINCO LTDA	1,87	0,17		-0,01	-0,01
ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑIA S.A.	2,12	0,42	17,78	0,19	0,11
ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS	7,30	0,37	37,07	0,71	0,45
CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	2,62	0,32	11,72	0,32	0,22
Limpieza y Mantenimiento de Antioquia S.A.S	1,50	0,52	7,38	0,23	0,11
LIMPIEZA GENERAL CASA BLANCA LTDA	0,88	0,82		1,09	0,19
HAMA ASEO S.A.S	5,11	0,59		0,40	0,16
CONTRATOS Y PERSONAL LTDA	1,01	0,11	13,16	0,08	0,07
RAPAISEO SAS	1,74	0,53	2,91	0,24	0,11
ASEOS COLOMBIANOS SA	3,58	0,28	13,71	0,26	0,18
mantemarltda	36,91	0,12	8,43	0,08	0,07
CONTINENTAL DE FUMIGACIONES SAS	3,52	0,27	-40,25	-0,24	-0,18
PROSERVICIOS SAS	2,11	0,46		0,36	0,19
GLOBAL MANAGEMENT S A	0,90	0,87		-0,34	-0,05
LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES SAS	1,91	0,50		0,05	0,02
SERVICIOS DE LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y ASEO SERVILIMA S A S	1,25	0,71		0,03	0,01
TEMPOASEO LTDA	6,34	0,10		0,19	0,17
TELESAI Y CIA SAS	4,00	0,51	4,99	0,50	0,24
GRUPO MAESTRA COMPAÑIA DE MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S.	1,22	0,72	0,91	0,16	0,04
SEPPSA FUMIESPECIAL SAS	1,16	0,61	3,04	0,48	0,19
AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	4,02	0,48	14,25	0,47	0,24
TRULY NOLEN VALLE S A	1,88	0,41	23,70	0,55	0,33
BAÑO MOVIL DE COLOMBIA S.A. BAMOCOL S.A. EN REORGANIZACION	1,96	1,15		0,04	-0,01
SERVIACTIVOS SAS	2,16	0,39		0,16	0,09
BIOSERVICIOS SAS	1,51	0,57	0,65	0,04	0,02
EL PUNTO DEL ASEO S.A.S	1,63	0,55		0,12	0,05
DON ASEO LTDA	8,76	0,45	1,76	0,20	0,11
SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U	6,29	0,18	17,47	0,38	0,31

EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS BIC	3,22	0,25		0,23	0,18
INTEGRAL SERVICE INVESTMENT SAS	2,39	0,68	9,59	0,03	0,01
ROMAQUIN SAS	3,00	0,28	9,14	0,31	0,23
SOLMEX COLOMBIA SAS	2,33	0,49	2,86	0,21	0,11
SERVICIOS TECNICOS EN CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS COLOMBIA SAS	2,64	0,48	5,91	0,38	0,20
MANTENIMIENTO ASEO SERVICIOS S.A MAS S.A	1,96	0,54	2,31	0,32	0,15
NACIONAL DE ASEO S A	2,06	0,47		0,08	0,04
J M MARTINEZ SA	1,43	0,63		0,23	0,09
SERVIASEO S.A.	4,59	0,37	1,33	0,03	0,02
BOGOTANA DE LIMPIEZA SAS	1,20	0,53		0,43	0,20
ASECOLBAS LIMITADA	4,00	0,33	36,12	0,38	0,26
EASYCLEAN G&E S.A.S.	4,09	0,41	6,12	0,19	0,11
BRILLADORA EL DIAMANTE SA	1,59	0,58	8,52	0,37	0,16
BRILLASEO SAS	2,08	0,57	2,64	0,31	0,13
SERVIESPECIALES SAS BIC	8,18	0,11	43,15	0,30	0,27
MUNDOASEO SAS	1,76	0,56		0,15	0,07
SS COLOMBIA SAS	2,14	0,71	3,63	0,38	0,11
FASS DEL SINU SAS	30,77	0,09	58,91	0,10	0,09
FULHERS SERVICE Y CIA SAS	4,18	0,16	1,58	0,20	0,17
SOLUGISTICK S.A.S.	1,76	0,55		0,09	0,04
SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	2,90	0,69		0,18	0,06
POOL SECURITY SOLUTION SAS	3,60	0,63	0,57	0,03	0,01
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC	3,06	0,35		0,35	0,23
SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	4,01	0,31	42,45	0,37	0,26
INTEGRASEO SAS	4,30	0,86	2,87	0,39	0,06
SERVICIOS INTEGRADOS NP SASSERVICIOS INTEGRADOS NP SASSERVICIOS INTEGRADOS NP SAS	4,68	0,51	2,96	0,24	0,12
ASESORIAS E INGENIERIAS SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	1,17	0,62	7,75	0,24	0,09
GRUPO CARPINI SAS	3,20	0,76	1,66	0,41	0,10
3LIM2000 SAS	1,22	0,92		1,52	0,12
ALIANZA OPERATIVA SAS	4,75	0,36		0,26	0,17
SMART BUSSINES SAS	1,88	0,49	11,67	0,47	0,24
RECUPERAR SAS	1,46	0,63	2,60	0,30	0,11
GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	4,36	0,32	4,40	0,41	0,28
R.C SERVICIOS S.A.S	3,28	0,23	29,98	0,06	0,05

ASSIST BUS S.A.S.	3,20	0,31	10,92	0,18	0,12
PRO CLEANER SERVICE S.A.S	1,04	0,54	8,16	0,60	0,27
VENELIN COLOMBIA SAS	5,60	0,43		-0,35	-0,20
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK SAS	2,41	0,50		0,54	0,27
BIO URBE SAS	1,86				
Mediana	2,36	0,49	7,38	0,24	0,11
Promedio	3,81	0,49	10,62	0,07	0,19

CONCLUSIONES.

Es importante decir que, en cuanto al panorama de los mercados nacionales e internacionales, si se compara entre procesos con financiación pública frente a procesos de capital privado, las primeras son afectadas si tienen un alto componente de insumos importados, como electrónicos y equipos especiales; sin embargo, las obras de capital privado, si se afectan en su totalidad dadas las altas tasas de interés y la coyuntura actual.

La entidad recomienda a los oferentes en los procesos contractuales, realizar sus ofertas económicas basadas en modelos financieros de la TRM al corto y al mediano plazo, contemplar los posibles riesgos imprevisibles e imprevistos y analizar la conveniencia de participar o no en los distintos procesos llevadosa cabo, debido a un panorama que puede ser cambiante teniendo en cuenta futuras medidas o proyectosde ley del gobierno nacional. De lo contrario, será el contratista quien deberá asumir a su cuenta y riesgo las fluctuaciones del mercado y las nuevas medidas implementadas.

Ahora bien, para el caso de la Rama Judicial, aunque el sector terciario – servicio de aseo y fumigación a nivel nacional, como lo expusimos, ha presentado un decrecimiento por cuenta de los efectos anteriormente mencionados; ello no debería impedir a la entidad la continuidad o el inicio de sus proyectos contratación de servicios de aseo y fumigación fundamentales para garantizar la salubridad e higiene de los servidores judiciales y las sedes donde desarrollan sus labores de acuerdo con su programa establecido.

Igualmente, y cuando el caso lo amerita, la DESAJ MONTERÍA ha impuesto e impondrá las respectivas sanciones y multas; motivada por algún incumplimiento de los aspectos contractuales. Esto con el fin degarantizar el estricto acatamiento de las obligaciones del contrato en términos de cumplimiento, calidad, tiempo de ejecución, entrega y buen manejo de los recursos por parte de los contratistas.

El presente análisis será publicado en el portal de contratación pública SECOP II y se elabora según el principio del Deber de Análisis de las Entidades Estatales durante la etapa de planeación, necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación, acorde a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015. El presente documento se suscribe para su uso y publicación porquien lo elabora.

Cordialmente

Yezid Martinez G

Yezid Jose Martínez Gómez
Profesional Universitario Grado 15
DESAJ Montería - Rama Judicial